



AVISO

**CAMBIO DE LA NOMENCLATURA DE DOS ASIGNATURAS
DE 5º CURSO SIN AFECTAR A SU CONTENIDO**

Tras haber sido aprobado en la Junta de Escuela de la ETSA el pasado 29 de noviembre de 2017 y por el Consejo de Gobierno de 31 de enero de 2018, la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) ha procedido a emitir informe de evaluación favorable a diversas modificaciones en el plan de estudios, siendo uno de ellos el cambio de la nomenclatura de dos asignaturas de 5º curso.

Las modificaciones son las siguientes:

Se cambia la nomenclatura en dos asignaturas de quinto curso sin afectar a su contenido:

- La asignatura 2091158 “Construcción 5: Patología de la edificación” pasa a denominarse 2091155 “Construcción 4: Patología de la edificación”
- la asignatura 2091152 “Construcción 4: Gestión y ejecución de obras de edificación y urbanas” pasa a denominarse 209115A “Construcción 5: Gestión y ejecución de obras de edificación y urbanas”.

Esto dará lugar a cuatro posibles consecuencias que se resuelven de esta manera:

1. Quienes hayan aprobado las antiguas Construcción 4 y 5, no tienen que hacer nada
2. El que solo haya aprobado la antigua Construcción 4, tiene que hacer la nueva Construcción 4
3. El que solo haya aprobado la antigua Construcción 5, tiene que hacer la nueva Construcción 5.
4. Los que se hayan matriculado alguna vez en las antiguas Construcción 4 o 5 y las hayan suspendido, tienen que matricularse en Secretaría de las nuevas asignaturas.

Con objeto de evitar malos entendidos y posibles confusiones, el Servicio de Ordenación Académica de la Universidad ha dispuesto que los estudiantes que hayan CURSADO Y NO SUPERADO LAS ANTIGUAS CONSTRUCCIONES 4 Y CONSTRUCCIÓN 5 no les será posible realizarlas en el plazo de auto matrícula online sino que deberán realizarse de forma presencial en Secretaría de la ETSA a partir del próximo mes de septiembre.

